



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU RELACIÓN
CON LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA
MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO
DE ALTO PUNO, 2023**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. RONALD ROGER AEDO JALLO

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

JULIACA – PERÚ

2024



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU RELACIÓN
CON LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA
MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO
DE ALTO PUNO, 2023**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. RONALD ROGER AEDO JALLO

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE

:



Dra. BERTHA BEJAR PARRA

PRIMER MIEMBRO

:



Dr. JESUS MAMANI MAMANI

SEGUNDO MIEMBRO

:



Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

ASESOR DE TESIS

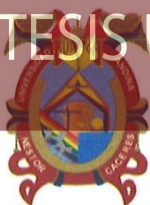
:



Dr. HILARIO CONDORI MAMANI

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Política Fiscal y Hacienda Pública Nacional – P15



RESOLUCIÓN N° 684-2024-D-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 21 de noviembre del 2024

VISTOS: El Expediente N° CU – 16152 presentado por el (la) Bachiller: **AEDO JALLO RONALD ROGER**, quien **solicita nominación de jurados, fecha y hora de sustentación**, para rendir el examen de sustentación y defensa de la tesis titulada: **RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE ALTO PUNO, 2023**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, que fue revisada por el Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 8°, numeral b) del Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV vigente, es procedente acceder a la petición del interesado.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Y estando, la opinión favorable de la Directora de la Unidad de Investigación y la Decana de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y las atribuciones que confiere el artículo 28° del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR APTO para la sustentación presencial del informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) el (la) bachiller: **AEDO JALLO RONALD ROGER**, sorteo de jurado de la Tesis titulada: **RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE ALTO PUNO, 2023**, para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO** en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOMINAR JURADOS para la sustentación presencial y defensa de la tesis a los siguientes docentes ordinarios:

- Presidente : Dra. BERTHA BEJAR PARRA
- 1er Miembro : Dr. JESUS MAMANI MAMANI
- 2do Miembro : Dra. YUDY HUACANI SUCASACA
- Asesor : Dr. HILARIO CONDORI MAMANI

ARTÍCULO TERCERO.- PROGRAMAR FECHA Y HORA de sustentación como se detalla:

- Lugar : Salón de Grados de la FCCF
- Fecha : MARTES, 26 de noviembre del 2024
- Hora : 11:30 a.m.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la comisión de Grados y Títulos de la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Jurados (3)
- Interesados (1)
- Archivo (1)



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
DECANATURA
Dra. BERTHA BEJAR PARRA
Decana (e) de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras

**RESOLUCIÓN N° 246-2024-DUI-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 12 de julio del 2024

Visto: el Expediente N° 2024-CU-8216 de fecha 05 de julio del 2024, del **Bach. AEDO JALLO RONALD ROGER**, quien solicita Revisión de Informe Final de la Investigación (Borrador de Tesis) y el Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de **Contabilidad**.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. **AEDO JALLO RONALD ROGER**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: **RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE ALTO PUNO, 2023**, asimismo fue aprobado para su ejecución de informe final (borrador de tesis) con **RESOLUCIÓN N°225-2024-D-FCCF-UANCV-J**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad, corrobora la propuesta del (a) ASESOR (a) Dr. **HILARIO CONDORI MAMANI**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN, del tema titulado: **RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE ALTO PUNO, 2023**, presentado por el (la) Bachiller: **AEDO JALLO RONALD ROGER**, para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: RATIFICAR como ASESOR(a) al: **Dr. HILARIO CONDORI MAMANI**

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

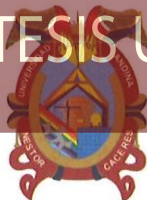
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Dra. Yudy Huacani Sucasaca
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN FCCF

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Archivo (1)

**RESOLUCIÓN N° 225 - 2024- D-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 09 de abril del 2024

VISTOS:

El Oficio No 040-2024-DUI-FCCF-UANCV de fecha 09 de abril del 2024, emitido por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y el expediente N° CU-2612 presentado por el (la) Bachiller: **AEDO JALLO RONALD ROGER**; quien solicita la aprobación de la propuesta de Investigación Titulado: **RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE ALTO PUNO, 2023**; para optar el Título Profesional de Contador Público, y

CONSIDERANDO:

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento General de Investigación de la UANCV; **el Comité de Investigación** de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras integrado por:

PRESIDENTE : Dr. MARTIN LEON CALA
MIEMBROS : Dr. JESUS MAMANI MAMANI
Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA

Ha emitido el dictamen favorable para que dicha propuesta de Investigación pueda ser aprobado por Resolución.

Que, es requisito indispensable contar con un Docente Ordinario de la Facultad quien oficiara de Asesor de Tesis.

Estando el informe favorable del Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, en concordancia con el Reglamento General de Investigación y con el Reglamento de Grados y Títulos, y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y modificatoria, Resolución de Institucionalización N° 1287-92-ANR. D.L. N° 739 y el Estatuto Modificado 2020 de la UANCV, al Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:**PRIMERO:**

APROBAR LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN titulado: **RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE ALTO PUNO, 2023**, presentado por el (la) Bachiller: **AEDO JALLO RONALD ROGER**, para optar el Título Profesional de Contador Público; y de conformidad con el Reglamento General de Grados y Títulos y del Reglamento General de Investigación, **se dispone su EJECUCIÓN.**

SEGUNDO:

RATIFICAR como Asesor(a) de Tesis al(la): **Dr. HILARIO CONDORI MAMANI**

TERCERO:

La Facultad de Ciencias Contables y Financieras, el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, la Dirección de la Escuela Profesional y el Secretario Académico de la Facultad, quedan encargados de dar cumplimiento a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado(01)
- Asesor (01)
- FCCF (01)



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
DECANATURA
Dña. BERTHA ELIJAR PARRA
Decana (e) de la Facultad de Cs.
Contables y Financieras



RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE ALTO PUNO, 2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

20%	19%	6%	10%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	www.coursehero.com Fuente de Internet	1%
2	Submitted to uncedu Trabajo del estudiante	1%
3	Submitted to University of Central Florida Trabajo del estudiante	1%
4	repositorio.usanpedro.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
6	repositorio.undac.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	repositorio.unjfsc.edu.pe Fuente de Internet	<1%
8	dspace.unl.edu.ec Fuente de Internet	<1%
9	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet	<1%
10	Submitted to Universidad Tecnologica de los Andes Trabajo del estudiante	<1%
11	apirepositorio.unu.edu.pe Fuente de Internet	



Metadatos Complementarios

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE ALTO PUNO, 2023	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	RONALD ROGER AEDO JALLO
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	47485283
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0006-1767-3991
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	HILARIO CONDORI MAMANI
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	02385723
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-3023-4628
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	BERTHA BEJAR PARRA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02387777
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	JESUS MAMANI MAMANI
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02425043
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	YUDY HUACANI SUCASACA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	40673820



Datos de investigación	
Línea de investigación	Política Fiscal y Hacienda Pública Nacional – P15
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	<p>Edificio: MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE ALTO PUNO País: Perú Departamento: Puno Provincia: Puno Distrito: Puno Centro Poblado: Alto Puno Coordenadas: Latitud: -15.8422000° Longitud: -70.0199000° URL MAPS https://maps.app.goo.gl/Dsrfyg5zDhWexNs98</p> 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Abril 2024 – Noviembre 2024
URL de disciplinas OCDE https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html - Librería	<p>Ciencias sociales https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.00.00</p> <p>Administración pública https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02</p>

UNIVERSIDAD ANDINA
 "NESTOR CACERES VELASQUEZ"

 Dra. Judy Huacani Susacaca
 DIRECTORA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FOPE

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo RONALD ROGER AEDO JALLO, identificado con DNI
Nro. 47485283, en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional**
 Programa de Segunda Especialidad,
 Programa de Maestría o Doctorado

CONTABILIDAD

informo que he elaborado el/la **Tesis** o **Trabajo de Investigación**, **Trabajo Académico**
denominada:

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE ALTO
PUNO, 2023

Asesorado por: Dr. HILARIO CONDORI MAMANI

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 13 de Diciembre del 2024



Firma del Asesor
(obligatoria)



Firma del Estudiante
(obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

Florencio, Felicitas, Guido, Miler y Walter, dedico por su inquebrantable apoyo, amor y motivación a lo largo de mi recorrido académico. Su presencia constante ha sido un pilar esencial en mi crecimiento personal y profesional. Gracias por creer en mí y alentarme a perseguir mis objetivos. Su cariño y orientación han sido invaluable, y me siento afortunado de tenerlos a mi lado. Este logro también les pertenece a ustedes.



AGRADECIMIENTO

Estimada Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, permítanme expresar mi más sincero agradecimiento a la Facultad de Ciencias Contables y Financieras y a la Escuela Profesional de Contabilidad por la oportunidad brindada durante mi formación académica; el apoyo y la guía recibidos por parte del cuerpo docente y administrativo han sido fundamentales para mi desarrollo profesional, y agradezco profundamente los conocimientos transmitidos, las experiencias compartidas y el compromiso demostrado en cada una de las actividades curriculares y extracurriculares, así como el esfuerzo de las autoridades por crear un entorno propicio para el aprendizaje y la investigación, y el invaluable aporte de mis compañeros, con quienes he forjado vínculos que perdurarán más allá de las aulas.



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	i
AGRADECIMIENTO.....	ii
ÍNDICE GENERAL.....	iii
ÍNDICE DE TABLAS.....	vi
ÍNDICE DE FIGURAS.....	vii
RESUMEN.....	viii
ABSTRACT.....	ix
INTRODUCCIÓN.....	x

CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. Descripción del problema.....	1
1.2. Formulación del problema.....	2
1.2.1. Problema principal.....	2
1.2.2. Problemas específicos.....	2
1.3. Justificación.....	3
1.3.1. Justificación teórica.....	3
1.3.2. Justificación social.....	3
1.3.3. Justificación práctica.....	4
1.3.4. Justificación metodológica.....	4
1.4. Objetivos de la investigación.....	4
1.4.1. Objetivo general.....	4
1.4.2. Objetivos específicos.....	5



1.5. Hipótesis	5
1.5.1. Hipótesis general.....	5
1.5.2. Hipótesis específicas.....	5
1.6. Operacionalización de variables	5
1.6.1. Variable independiente	5
1.6.2. Variable dependiente	5

CAPITULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1. antecedentes de la investigación.....	7
2.1.1. A nivel internacional	7
2.1.2. A nivel nacional	8
2.1.3. A nivel local	10
2.2. Marco teórico.....	11
2.2.1. Recaudación del impuesto predial.....	11
2.2.2. Ejecución Presupuestal.....	12
2.3. Definición de términos.....	17

CAPITULO III

METODOLOGÍA

3.1. Métodos de investigación.....	21
3.1.1. Tipo de investigación básica.....	21
3.2. Nivel de Investigación	21
3.3. Diseño de la investigación.	21
3.4. Ámbito de investigación	22
3.4.1. Temporal.....	22



- 3.4.2. Espacial 22
- 3.5. Población y muestra..... 22
 - 3.5.1. Población..... 22
 - 3.5.2. Muestra..... 22
- 3.6. Técnicas e Instrumentos de recogida de Información 23
 - 3.6.1. Técnicas 23
 - 3.6.2. Instrumento..... 23
- 3.7. Recogida de Datos..... 23
 - 3.7.1. Fuentes..... 23
 - 3.7.2. Técnicas de tratamiento de datos..... 23

CAPITULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

- 4.1. Análisis e interpretación de resultados 24
 - 4.1.1. Recaudación de impuesto predial 24
 - 4.1.2. Ejecución presupuestal 28
- 4.2. Prueba de hipótesis..... 34
 - 4.2.1. Hipótesis general 34
 - 4.2.2. Hipótesis específicas 36
- 4.3. Discusión de resultados 39
- CONCLUSIONES..... 41
- RECOMENDACIONES..... 43
- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 44
- ANEXOS 47



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de Variables	6
Tabla 2 ¿Se realizan de forma oportuna los convenios a favor de los contribuyentes?	25
Tabla 3 ¿Se aplica la cobranza coactiva por deuda de impuesto predial?	27
Tabla 4 ¿Se genera la fase de compromiso en las órdenes de compra oportunamente?	29
Tabla 5 ¿Se ingresan las facturas en la fase de devengado como documento fuente?	31
Tabla 6 ¿Los giros con cheques se atienden en cumplimiento con la directiva del ente rector del tesoro público?	33
Tabla 7 La recaudación del impuesto predial y la ejecución presupuestal	35
Tabla 8 Estrategia de recaudación y ejecución presupuestal.....	37
Tabla 9 Cobranza de impuesto predial y ejecución presupuestal.....	39



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 ¿Se realizan de forma oportuna los convenios a favor de los contribuyentes?	26
Figura 2 ¿Se aplica la cobranza coactiva por deuda de impuesto predial?	28
Figura 3 ¿Se genera la fase de compromiso en las órdenes de compra oportunamente?	29
Figura 4 ¿Se ingresan las facturas en la fase de devengado como documento fuente?	31
Figura 5 ¿Los giros con cheques se atienden en cumplimiento con la directiva del ente rector del tesoro público?	33



RESUMEN

El estudio se centró en explorar el vínculo entre la recaudación del impuesto predial y la ejecución presupuestaria en el municipio del centro poblado de Altopo en el año 2023, recolectando datos a través de una encuesta por cuestionario aplicada a 42 trabajadores involucrados en estas áreas, utilizando métodos científicos básicos y enfoques cuantitativos; al analizar los datos mediante SPSS v.25, se encontró una correlación significativa de 0,660 entre los factores socioeconómicos, la participación en programas y actividades y el crecimiento de las micro y pequeñas empresas (MYPE) en Puno, lo que sugiere que al incrementar estos factores se puede favorecer el desarrollo de las MYPE; los resultados sustentan la hipótesis de una relación moderada pero positiva entre la recaudación del impuesto predial y la ejecución presupuestaria, destacando la relevancia de prácticas de recaudación más efectivas, una mejor planificación financiera y el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento y evaluación para optimizar el uso de los recursos municipales, acciones que contribuirán a una mejor gestión financiera y tendrán un impacto favorable en la calidad de vida de los ciudadanos a través de una mejor prestación de servicios y ejecución de proyectos municipales.

Palabras clave: Ejecución, presupuesto, recaudación.



ABSTRACT

The study focused on exploring the link between property tax collection and budget execution in the municipality of Altopo in 2023, collecting data through a questionnaire survey applied to 42 workers involved in these areas, using basic scientific methods and quantitative approaches; When analyzing the data using SPSS v.25, a significant correlation of 0.660 was found between socioeconomic factors, participation in programs and activities, and the growth of micro and small enterprises (MSEs) in Puno, suggesting that increasing these factors can promote the development of MSEs; The results support the hypothesis of a moderate but positive relationship between property tax collection and budget execution, highlighting the relevance of more effective collection practices, better financial planning and the strengthening of monitoring and evaluation mechanisms to optimize the use of municipal resources, actions that will contribute to better financial management and will have a favorable impact on the quality of life of citizens through better service delivery and execution of municipal projects.

Keywords: Execution, budget, collection.



INTRODUCCIÓN

La recaudación de impuestos es la principal función de las municipalidades peruanas, ya que asegura los recursos necesarios para implementar proyectos y brindar servicios públicos. Sin embargo, muchas entidades públicas enfrentan serios desafíos para optimizar los ingresos tributarios municipales, especialmente con respecto a los impuestos a la propiedad. Estos problemas suelen deberse a la falta de infraestructura adecuada y a la falta de datos actualizados de los contribuyentes. Como resultado, no solo afecta la capacidad de los ciudadanos para cumplir con sus obligaciones tributarias (a menudo desconocen sus responsabilidades o no están dispuestos a pagar impuestos), sino que también tiene un impacto negativo en el desarrollo y la calidad de vida de las personas. Este estudio se centra en la ciudad de Altopuno, que enfrenta desafíos importantes tanto en la recaudación de impuestos a la propiedad como en la ejecución efectiva de su presupuesto. Las debilidades en el proceso tributario no solo limitan la capacidad de los municipios para financiar servicios e infraestructura esenciales, sino que también afectan la confianza de los ciudadanos en las autoridades locales y su voluntad de cumplir con sus obligaciones financieras.

El propósito central de este estudio es examinar la relación entre la recaudación del impuesto predial y la ejecución presupuestal en la Municipalidad del Centro Poblado de Alto Puno durante el año 2023. Para lograrlo, se evaluarán las principales dificultades y retos que enfrenta la municipalidad en estos aspectos, además de analizar las estrategias y prácticas vigentes en recaudación y gestión presupuestal. A través de un enfoque mixto, que integra técnicas cuantitativas y cualitativas, se pretende ofrecer una visión completa y



precisa del problema, identificando áreas que requieren mejora y proponiendo recomendaciones específicas para optimizar tanto la recaudación tributaria como la gestión de los recursos municipales.

Esta investigación no solo resulta de gran importancia teórica, ya que aporta al conocimiento existente en torno a la gestión presupuestaria municipal y la recaudación tributaria, sino que además cuenta con una justificación práctica relevante al proponer soluciones aplicables que podrían mejorar la eficiencia y efectividad de la gestión municipal en Alto Puno. De esta forma, se espera que los resultados del estudio beneficien tanto a los funcionarios municipales como a los ciudadanos, fomentando un desarrollo local sostenible y una mayor calidad de vida para la comunidad.



CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. Descripción del problema

Las entidades públicas, especialmente a nivel municipal en el Perú, enfrentan importantes desafíos para optimizar la recaudación tributaria. Uno de los principales problemas es la falta de infraestructura adecuada y la falta de actualización de los datos de los contribuyentes que proporcionan los reguladores. Esto hace que los ciudadanos muchas veces no cumplan con sus obligaciones tributarias por desconocimiento o falta de voluntad. Esta situación afecta severamente el desarrollo y la calidad de vida de las personas, ya que las municipalidades tienen el desafío de sostener el crecimiento, proteger los servicios y equipamientos y brindar infraestructura a sus comunidades. Lamentablemente, este desafío se ve agravado aún más por los bajos niveles de tributación y la gestión ineficiente de los recursos existentes. Para abordar esta problemática, es necesario que las entidades públicas implementen una estrategia integral que incluya modernizar los sistemas de recaudación, actualizar los registros de contribuyentes, mejorar los procesos de fiscalización y realizar campañas de concientización ciudadana sobre la importancia del



cumplimiento tributario. Solo así podrán fortalecer sus finanzas y destinar los recursos necesarios para promover el desarrollo y el bienestar de su gente. (Benites & Mozo, 2021)

Las municipalidades distritales, como parte integral del gobierno, asumen la responsabilidad de promover el desarrollo social en sus respectivas jurisdicciones. Estas entidades, que son personas jurídicas de derecho público, tienen entre sus principales funciones la recaudación de tributos. Dicha labor se realiza a través de ordenanzas que permiten establecer, modificar o exonerar impuestos, tasas, licencias y otros conceptos, en conformidad con lo estipulado en la Ley N.º 27972.

En nuestro país, es evidente que algunas municipalidades no prestan servicios adecuados a los ciudadanos debido a problemas en la recaudación eficiente de impuestos a través del sistema tributario. Esto, a su vez, afecta la ejecución del presupuesto, que debe tener en cuenta las necesidades de la población.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema principal

¿Cuál es la relación entre la recaudación del impuesto predial y la ejecución presupuestal de la Municipalidad del centro poblado Alto Puno, 2023?

1.2.2. Problemas específicos

1. ¿Cómo se relaciona la estrategia de recaudación con la ejecución presupuestal de la Municipalidad centro poblado Alto Puno, 2023?
2. ¿Cómo se relaciona la cobranza de impuesto predial con la ejecución presupuestal de la Municipalidad centro poblado Alto Puno, 2023?



1.3. Justificación

1.3.1. Justificación teórica

El presente estudio surge de la necesidad de comprender y definir variables claves: recaudación del impuesto predial y ejecución presupuestaria. Estas definiciones se obtuvieron a través de una revisión exhaustiva de la literatura existente, incluyendo artículos científicos y trabajos previos. La recaudación del impuesto predial es el proceso mediante el cual los municipios recaudan impuestos sobre los bienes inmuebles dentro de su jurisdicción. La ejecución presupuestaria se refiere a la gestión y uso de los recursos financieros de la Ciudad de acuerdo con el presupuesto aprobado previamente. A través del análisis de estas variables, este estudio pretende contribuir a la fundamentación teórica existente y proporcionar un marco conceptual que pueda ser utilizado en futuras investigaciones sobre la relación entre la administración tributaria y la ejecución presupuestaria.

1.3.2. Justificación social

Este estudio plantea un caso social relevante, ya que la recaudación efectiva del impuesto predial y su adecuada relación con la ejecución presupuestaria tienen un impacto directo en la calidad de vida de los ciudadanos. Una tributación efectiva permite a los municipios contar con los recursos necesarios para desarrollar y mantener importantes infraestructuras, servicios públicos y programas sociales. En el caso del centro de la ciudad de Altopuno, optimizar estos aspectos no solo promoverá el desarrollo local sino que también mejorará la confianza de los ciudadanos en el gobierno de la ciudad, promoviendo así una cultura de cumplimiento tributario y una mayor participación ciudadana.



1.3.3. Justificación práctica

La importancia práctica de este estudio radica en su capacidad de brindar recomendaciones precisas y aplicables al municipio del centro densamente poblado de Altopuno. Al analizar la relación entre la recaudación del impuesto predial y la ejecución presupuestaria, se señalan claramente las áreas clave para mejorar el sistema tributario local. Esta investigación proporcionará a los funcionarios municipales herramientas y estrategias específicas para optimizar los ingresos fiscales, mejorando así la gestión y ejecución presupuestaria. Los hallazgos beneficiarán a los ciudadanos y al personal municipal, promoverán una gestión financiera más eficiente y eficaz y garantizarán la prestación de servicios públicos de calidad.

1.3.4. Justificación metodológica

Metodológicamente, este estudio se basa en un enfoque de métodos mixtos, combinando técnicas cuantitativas y cualitativas para lograr un entendimiento completo del problema. Se utilizarán cuestionarios para recolectar datos de contribuyentes y funcionarios municipales, que proporcionarán información cuantitativa sobre las percepciones y prácticas tributarias. Además, se analizarán documentos formales y registros financieros que permitan la observación directa de la gestión de recursos y la ejecución presupuestaria. Esta combinación de métodos permitirá la triangulación de los datos, garantizando una mayor validez y confiabilidad de los hallazgos y conclusiones del estudio.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

Determinar la recaudación del impuesto predial y su relación con la ejecución presupuestal de la Municipalidad del centro poblado Alto Puno, 2023.



1.4.2. Objetivos específicos

1. Identificar la relación de la estrategia de recaudación con la ejecución presupuestal de la Municipalidad centro poblado Alto Puno, 2023.
2. Identificar la relación de la cobranza de impuesto predial con la ejecución presupuestal de la Municipalidad centro poblado Alto Puno, 2023.

1.5. Hipótesis

1.5.1. Hipótesis general

Existe relación significativa entre la recaudación del impuesto predial con la ejecución presupuestal de la Municipalidad del centro poblado Alto Puno, 2023.

1.5.2. Hipótesis específicas

1. La estrategia de recaudación tiene relación positiva con la ejecución presupuestal de la Municipalidad centro poblado Alto Puno, 2023.
2. La cobranza de impuesto predial tiene relación positiva con la ejecución presupuestal de la Municipalidad centro poblado Alto Puno, 2023.

1.6. Operacionalización de variables

1.6.1. Variable independiente

Recaudación del impuesto predial.

1.6.2. Variable dependiente

Ejecución presupuestal.



Tabla 1

Operacionalización de Variables

Variables	Dimensión	Indicadores	Medición
V 1. Recaudación del impuesto predial	Estrategia de recaudación	Convenios	Nunca Casi nunca Algunas veces Casi siempre Siempre
		Resoluciones	
	Notificaciones		
	Orientación al contribuyente	Instrucciones al contribuyente	
		Socialización de información	
		Satisfacción del contribuyente	
Cobranza de impuesto predial		Oportunidades de pago Fraccionamiento de deuda Cobranza coactiva	
V 2. Ejecución presupuestal	Fase de compromiso	Remuneraciones	
		Orden de compra Orden de servicio	
	Fase de devengado	Planilla de sueldos	
		Factura Recibo por honorarios electrónico	
Fase de girado	Cronograma de pagos		
	Cheques		
	Código de cuenta interbancario		

Nota: Elaboración propia.



CAPITULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1. Antecedentes de la investigación

Para sentar las bases de la investigación se examinaron algunas tesis relacionadas con el tema seleccionado.

2.1.1. *A nivel internacional*

Cruz (2017) sostiene en su trabajo que la recaudación del impuesto predial rural está relacionada con la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado del Estado Chambor (GAD). Según el análisis, el aumento en la recaudación de los ingresos propios (es decir, los recursos generados por la propia entidad) redundará en una mayor reinversión del Gobierno en obra pública. Sin embargo, este impuesto específico no constituye una gran parte del presupuesto actual, ya que el catastro inmobiliario aún no se encuentra totalmente actualizado en cuanto a sus características físicas, técnicas y jurídicas. Una vez concluida la actualización catastral, el presupuesto destinado a la recaudación del impuesto predial rural aumentará significativamente, ya que se creará una base de datos integral de todos los contribuyentes de la jurisdicción que pagan el impuesto, lo que permitirá una



recaudación más eficiente y precisa para el proyecto, que hasta ahora no ha alcanzado su máximo potencial debido a las deficiencias en el registro catastral..

Palacios (2019) según la investigación de Palacios, los gobiernos locales descentralizados de Esmeraldas aún no han implementado procedimientos integrales de recaudación del impuesto predial. Las diferentes áreas involucradas en el proceso funcionaron de manera independiente y carente de coordinación, lo que dificultó el logro de las metas de recaudación presupuestaria durante el período de análisis. Como resultado, se han presentado desequilibrios económicos y financieros en las metas establecidas para los ejercicios fiscales 2016 y 2017.

Valencia (2019) el estudio muestra que las herramientas utilizadas demuestran que los impuestos prediales de las ciudades son esenciales para el desarrollo y el cumplimiento de las obligaciones municipales. El estudio utiliza un diseño observacional de métodos mixtos y un alcance explicativo, con los impuestos prediales como variable independiente y los impuestos como variable dependiente. Se seleccionaron dos entidades federativas con características similares en la muestra y se concluyó que la determinación adecuada de los impuestos prediales puede permitir a los municipios aumentar significativamente sus ingresos.

2.1.2. A nivel nacional

Cajusol (2019) concluyó en su estudio que entre 2016 y 2017, el Municipio de Cajarro logró explicar que los ingresos por ventas de plantas, ventas de chatarra, impuestos prediales e inspecciones visuales contribuyeron significativamente al presupuesto municipal. Las principales estrategias incluyeron capacitación del personal, desarrollo de planes de pago, realización



de visitas de auditoría y campañas de información. Estas medidas estaban encaminadas a mejorar los ingresos municipales y garantizar que existieran los fondos necesarios para cubrir los gastos corrientes en la ejecución presupuestaria.

Medina (2017) La investigación muestra que existe una relación positiva entre la recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas en la provincia de Tambopata en el año 2016. El estudio aborda esta temática desde tres perspectivas diferentes, centrándose en la gestión recaudatoria y la administración tributaria para identificar mejor el problema y derivar relaciones importantes entre las variables estudiadas.

Torres (2016) los impuestos en el Distrito de los Lagos afectan la ejecución del presupuesto de 2015. Por otra parte, se mencionó que la planificación del Presupuesto Abierto Institucional (PIA, por sus siglas en inglés) aún no se ha implementado por completo. El PIA es una herramienta de gestión diseñada para aumentar la transparencia y la participación en la preparación de los presupuestos municipales. Sin embargo, esta planificación no parece haberse implementado por completo, posiblemente debido al estado de financiación y las fuentes de ingresos estimados en el momento en que se desarrolló el presupuesto. En este contexto, la gestión y la toma de decisiones del lado gubernamental, es decir, los municipios, es crucial para lograr los objetivos institucionales en términos de gastos corrientes (operaciones) e inversiones según sectores y proyectos planificados. En resumen, la recaudación y gestión tributaria insuficiente, la implementación incompleta del PIA y la falta de atención a la gestión gubernamental son los principales factores



destacados en la implementación del presupuesto de 2015 en el Distrito de los Lagos.

2.1.3. A nivel local

Criollo (2018) señala en su investigación que la recaudación del impuesto predial en 2016 representó solo el 7% del total de ingresos por transferencias y recursos propios en la Municipalidad Provincial de Zarumilla. Esta baja participación ha restringido la capacidad de la comuna provincial para atender las diversas demandas de gastos corrientes conforme a la programación presupuestal establecida.

Marchan et al. (2019), El estudio realizado adoptó un diseño no experimental de tipo descriptivo correlacional. Se aplicó un cuestionario a 14 trabajadores de la región La Cruz-Tumbes. Los resultados mostraron que no hubo una relación significativa entre los controles internos de la ciudad y la recaudación del impuesto predial durante el año 2017. Adicionalmente, el 93% de los empleados encuestados consideró que los controles internos estaban implementados, destacando debilidades en los siguientes componentes: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y supervisión.

Peña (2018) señala en su tesis que los procedimientos para la ejecución presupuestal en la Dirección Regional de Salud (DIRESA) Tumbes no se están cumpliendo de manera eficiente, tal como lo refleja el análisis del cuestionario de evaluación y diagnóstico. Aunque los trabajadores están familiarizados con las normativas para la ejecución presupuestal, no las aplican de manera adecuada en cada programa presupuestal del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).



Estas discrepancias también se manifiestan cuando el presupuesto es modificado (PIM) debido a la incorporación de transferencias del sector salud.

2.2. Marco teórico

2.2.1. Recaudación del impuesto predial

La Ley de Organización Municipal establece que la Dirección de Impuestos Municipales es el organismo encargado de gestionar los impuestos de competencia de los gobiernos locales de acuerdo con lo establecido en la ley tributaria. Los municipios se definen como los gobiernos locales, entidades básicas de la organización territorial nacional y el canal más directo de participación ciudadana en los asuntos públicos. Estas entidades gestionan de manera autónoma los intereses de sus comunidades a partir de elementos básicos como el territorio, la población y la estructura organizativa. Las fuentes de financiamiento del municipio incluyen recursos generales, recursos de recaudación directa, recursos provenientes de operaciones de crédito oficial, donaciones y transferencias, recursos específicos (como cánones, supercánones, regalías, ingresos arancelarios y participaciones), aportes a fondos, fondos de compensación municipal (FONCOMUN) e impuesto municipal.

TUO del Código Tributario (D.S. 133-2013-EF):

Código Tributario en Perú se refiere al decreto supremo que compila y ordena las disposiciones del Código Tributario peruano, el cual establece las obligaciones, facultades y principios que rigen el sistema tributario en el país, incluyendo las obligaciones tributarias que deben cumplir los contribuyentes, las facultades de fiscalización de la SUNAT, los tipos de tasas, los principios y normas interpretativas, así como aspectos relacionados a la notificación de actos administrativos

Impuesto Predial

El impuesto predial en el Perú ha sido estudiado extensamente, con diversos análisis centrados en las bajas tasas de recaudación, la falta de cultura tributaria, la necesidad de modernización tecnológica de los municipios y el impacto del impuesto en las finanzas públicas locales. Los estudios revisados proponen estrategias tributarias para mejorar la recaudación, analizan los determinantes del impago y utilizan modelos predictivos para estimar la recaudación del impuesto predial. En general, los hallazgos indican una necesidad urgente de fortalecer la administración del impuesto predial en los gobiernos locales peruanos mediante el fortalecimiento de las acciones de recaudación, la mejora de los marcos legales, el establecimiento de regulaciones más justas y la promoción de una cultura tributaria positiva entre los contribuyentes. (Amasifuen, 2015).

2.2.2. Ejecución Presupuestal

Presupuesto:

El presupuesto es una herramienta fundamental para la planificación y control financiero de una organización. Permite estimar ingresos y gastos, asignar recursos de manera eficiente, y establecer metas y objetivos. Un presupuesto bien diseñado y ejecutado ayuda a evitar desequilibrios, optimizar costos, y tomar decisiones informadas. Además, facilita el monitoreo y evaluación del desempeño, identificando áreas de mejora y oportunidades de ahorro. En resumen, el presupuesto es un instrumento clave para la gestión financiera y la sostenibilidad a largo plazo de cualquier entidad, ya sea pública o privada. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021).



Objetivos del Presupuesto Público:

El presupuesto público tiene múltiples funciones clave, entre las cuales se encuentran: anticipar ingresos y gastos futuros, transformar las políticas gubernamentales en programas de acción a través de la asignación de recursos, estructurar las cuentas públicas y la contabilidad fiscal, y permitir la evaluación periódica de la gestión gubernamental. Además, facilita el proceso administrativo, proporciona la base legal para el gasto público, y asegura el cumplimiento de los planes nacionales a corto, mediano y largo plazo. También coordina las decisiones políticas, económicas y sociales, armoniza las actividades de los organismos gubernamentales, relaciona fines y medios para alcanzarlos, y permite que el público esté informado sobre los programas de gobierno. (Barreto, 2021).

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA):

El Presupuesto Abierto de Organismos (PIA) es el documento que establece el presupuesto inicial de un organismo público para un ejercicio fiscal específico. Esta herramienta de planeación financiera detalla los ingresos y gastos proyectados, lo que permite a una entidad asignar eficazmente sus recursos y alinear sus actividades con los objetivos estratégicos. El PIA es aprobado por la autoridad competente y constituye la base para la ejecución, el control y la rendición de cuentas del presupuesto. Su adecuada formulación y aprobación es fundamental para garantizar la transparencia, la eficacia y la sostenibilidad de la gestión pública. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021c).



Presupuesto Institucional Modificado (PIM):

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) es la actualización del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de una entidad pública, que incorpora las modificaciones presupuestarias realizadas a lo largo del ejercicio fiscal. Este documento refleja los cambios en los ingresos y gastos previstos, ya sea por la asignación de recursos adicionales, la reasignación de partidas o la anulación de créditos presupuestarios. El PIM permite a la institución ajustar su planificación financiera a las necesidades y prioridades cambiantes, garantizando una ejecución presupuestaria más eficiente y alineada con los objetivos institucionales. Su constante actualización es fundamental para la transparencia y el control de la gestión pública. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021c).

Características del Presupuesto Público:

El presupuesto público se caracteriza por incluir una programación detallada, requerir la elaboración de un proyecto y estar contenido dentro de un plan. Tiene un periodo anual y se formula, ejecuta y controla mediante la técnica del presupuesto por proyectos. Posee carácter de ley y utiliza clasificadores consolidados de ingresos y gastos. Asimismo, debe ser flexible, y sus datos se basan en estudios, análisis e investigaciones. Este instrumento permite la determinación de responsabilidades públicas y actúa como un elemento operativo dinámico, adaptándose a las necesidades y cambios a lo largo del tiempo. (Barreto, 2021).

Estimación de los Ingresos:

La estimación de ingresos es un proceso clave en la elaboración de los presupuestos públicos, en el que se prevén los recursos financieros que se

espera que una entidad recaude o reciba en un determinado ejercicio económico. Esta estimación se basa en un análisis de variables económicas, tendencias históricas, cambios regulatorios y otros factores que pueden afectar la generación de ingresos (como impuestos, tasas, contribuciones, transferencias, ventas de bienes y servicios, etc.). La precisión de esta estimación es fundamental para asegurar la financiación de los costos de planificación y evitar desequilibrios presupuestarios. Un proceso riguroso de estimación de ingresos permite a las entidades públicas planificar de manera más eficaz y tomar decisiones informadas sobre la asignación de recursos, lo que contribuye a aumentar la eficiencia y la transparencia de la gestión presupuestaria. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021c).

Ejecución de los Ingresos y Gastos Públicos:

El proceso de ejecución presupuestal es la secuencia mediante la cual se determinan y perciben los fondos públicos, se formaliza y registra el gasto devengado, y se efectúa el correspondiente pago. Este proceso asegura que los recursos asignados en el presupuesto sean utilizados de manera eficiente y conforme a los objetivos establecidos por las entidades públicas. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021c).

Fase de Compromiso:

El compromiso presupuestario es el acuerdo, tras completar los trámites legales correspondientes, para llevar a cabo gastos aprobados, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios disponibles. Este paso es fundamental para asegurar que los recursos financieros se asignen de manera adecuada dentro del marco legal y presupuestal.



Fase de Devengado:

La fase de devengo del ciclo presupuestario es el momento en el que se reconocen las obligaciones de pago, hayan sido pagadas o no. Este registro contable se realiza cuando se cumplen los requisitos legales y administrativos y se considera que se ha incurrido en un gasto o ingreso, incluso si los bienes o servicios aún no se han pagado o recibido. La etapa de devengo es fundamental para la preparación de estados financieros confiables y la rendición de cuentas porque refleja con precisión el patrimonio y la posición financiera de la entidad en un momento determinado. Además, ayuda al control y seguimiento de las obligaciones contractuales, contribuyendo así a una gestión presupuestaria más transparente y eficiente.

Fase de Girado:

Es el proceso mediante el cual se registra el giro para el pago de un gasto devengado, ya sea mediante cheque, carta orden o transferencia electrónica. Este paso garantiza que se efectúe el pago correspondiente a la obligación reconocida previamente en el proceso de devengo. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021).

Fase de Pagado:

El pago es la extinción parcial o total de una obligación reconocida, formalizada mediante la documentación oficial correspondiente y verificada mediante un sistema integrado de gestión financiera. Este proceso garantiza la cobertura de las obligaciones previamente devengadas y prohíbe el pago de las obligaciones que aún no se han devengado. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021).



2.3. Definición de términos

Fuentes de financiamiento: La clasificación presupuestaria agrupa los recursos públicos según características comunes. Para obtener información detallada, consulte el "Cuadro de clasificación de las fuentes de financiamiento" que publica anualmente el Ministerio de Economía y Finanzas. Los gastos corrientes se refieren a los gastos destinados al funcionamiento diario de las unidades públicas, incluidos el consumo, la gestión, los servicios básicos, la seguridad social, las finanzas, etc. Estos gastos se realizan durante el ejercicio económico y están destinados a mantener el funcionamiento de la unidad pública. (Palacios, 2012).

Gastos de capital: se refiere a los gastos para la adquisición de activos tangibles e intangibles e inversiones financieras. Estos gastos incrementan los activos del sector público y se destinan a producir bienes y servicios, equipos y proyectos financiados por cuenta de las unidades ejecutoras (Asqui, 2015).

Gastos devengados: reconocimiento formal de las obligaciones de pago como resultado de los gastos comprometidos. Cuando los bienes o servicios se reciben con recepción satisfactoria, se formaliza el acuerdo y se registra con los documentos correspondientes (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021).

Gastos de giro: Los gastos de giro son aquellos desembolsos realizados por las entidades públicas para el desarrollo de sus actividades operativas y de funcionamiento diario, como el pago de remuneraciones, adquisición de bienes y servicios, servicios básicos, mantenimiento de infraestructura, entre otros. Estos gastos se caracterizan por su naturaleza recurrente y están destinados a mantener la capacidad de gestión y operatividad de las instituciones públicas durante el ejercicio fiscal. (Vilca, 2012).



Gasto público: El gasto público se refiere a los gastos que realizan las entidades gubernamentales para financiar sus actividades y lograr sus objetivos y funciones. Incluye el gasto en educación, salud, infraestructura, seguridad, defensa, etc. El gasto público es una herramienta clave de la política fiscal, ya que permite al gobierno influir en la actividad económica, redistribuir la riqueza y promover el desarrollo socioeconómico del país. Su correcta planificación y ejecución son cruciales para el bienestar de las personas y el crecimiento sostenible de la economía. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021).

Gastos generales: Los gastos generales son costos indirectos en los que incurre una empresa para mantener sus operaciones, pero que no pueden atribuirse directamente a la producción de bienes o servicios específicos. Entre ellos se incluyen elementos como el alquiler, los servicios públicos, los seguros, el mantenimiento, los suministros de oficina y más. Estos gastos son necesarios para el funcionamiento general de la organización y deben gestionarse con cuidado para optimizar la eficiencia y la rentabilidad del negocio. Una gestión adecuada de los gastos generales es fundamental para mantener la competitividad y la sostenibilidad de una empresa a largo plazo. (Palacios, 2012).

Ingresos generales: Los ingresos generales de la empresa son todos los fondos recibidos por la venta de sus productos o servicios y otras actividades relacionadas con su negocio. Estos ingresos pueden provenir de ventas al contado, ventas a crédito, intereses generados por inversiones, arrendamiento de activos, etc. Una adecuada gestión y control de los ingresos es fundamental para mantener la liquidez, la rentabilidad y el crecimiento de una organización. Además, mediante el análisis de la composición y evolución de los ingresos generales, se pueden tomar decisiones estratégicas para mejorar el desempeño



financiero de la empresa a corto y largo plazo. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021b).

Gestión presupuestaria: sistema que abarca las competencias de cada entidad pública para alcanzar sus objetivos institucionales mediante la correcta planificación y ejecución de su presupuesto (Asqui, 2015).

Administración municipal: conjunto de actividades, estrategias y técnicas encaminadas a satisfacer las necesidades de los municipios, proyectar una imagen de gobierno municipal eficaz, responsable y moderno y asegurar el cumplimiento de las responsabilidades ante la comunidad (Armas, 2016).

Ingresos corrientes: Los ingresos corrientes son los ingresos que una empresa obtiene regularmente por el desarrollo de sus actividades principales. Incluyen principalmente los ingresos por venta de productos o prestación de servicios, así como otros ingresos de explotación como comisiones, rentas e intereses bancarios. Los ingresos corrientes son fundamentales para mantener la operatividad y la liquidez de la empresa, ya que siguen cubriendo los gastos y costos operativos. Su análisis y previsiones son fundamentales para la planificación financiera a corto y medio plazo, ya que reflejan la capacidad de generación de efectivo de una organización. Un adecuado control y gestión de los ingresos corrientes es fundamental para asegurar la sostenibilidad y el crecimiento del negocio. (Vilca, 2012).

Ingresos públicos: Los ingresos públicos son los recursos económicos que obtiene el Estado de distintas fuentes para financiar el gasto público y cumplir con sus funciones. Entre ellos se encuentran principalmente los impuestos, donaciones, tasas, regalías, ingresos por la venta de bienes y servicios y otros ingresos no tributarios. Los ingresos públicos son cruciales para



que los gobiernos implementen políticas económicas y sociales, inviertan en infraestructura, educación, salud, seguridad, etc. Su adecuada recaudación y gestión son vitales para mantener las finanzas públicas sanas y salvaguardar el bienestar de las personas. Un sistema tributario eficiente y justo y una gestión eficaz de los recursos públicos son elementos clave para asegurar la sostenibilidad fiscal del país. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021).

Meta presupuestaria: Los objetivos presupuestarios son las metas o resultados que se espera alcanzar con la ejecución del presupuesto público. Estos objetivos se establecen en línea con las prioridades y políticas del gobierno y pueden incluir indicadores de desempeño como la prestación de servicios públicos, el desarrollo de infraestructura, la reducción de la pobreza, el crecimiento económico, etc. El presupuesto público es una herramienta básica para planificar, asignar y controlar los recursos públicos. Establecer metas presupuestarias claras y mensurables permite evaluar la eficacia y la eficiencia del gasto público, exigir responsabilidades a los ciudadanos y tomar decisiones informadas para mejorar la gestión financiera pública del gasto público. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021).



CAPITULO III

METODOLOGÍA

3.1. Métodos de investigación

El proceso de adquirir nueva información para desarrollar conexiones entre hechos es la noción científica; este proceso se denomina método científico (Benítez, 2020).

3.1.1. *Tipo de investigación básica*

Un campo científico que teoriza sobre el conocimiento del pasado y analiza algunas de sus ramificaciones en la evolución gnoseológica (Becerra et al., 2020). Método: Cuantitativo

3.2. Nivel de Investigación

El estudio tuvo un nivel correlacional.

3.3. Diseño de la investigación.

Dada la naturaleza de la investigación y la ausencia de manipulación de variables, se ajusta al diseño no experimental.



3.4. Ámbito de investigación

3.4.1. Temporal

El presente estudio se efectuó dentro del segundo semestre del año 2023, se tuvo una ligera ampliación de acuerdo al requerimiento del investigador.

3.4.2. Espacial

Ciudad : Provincia de Puno.

Región : Puno

País : Perú

3.5. Población y muestra

3.5.1. Población

La población estuvo constituida por 42 trabajadores que estuvieron relacionados con las variables de estudio identificadas en el centro poblado municipio de Alto puno, constituyendo el ámbito o población total del estudio.

3.5.2. Muestra

A través del muestro de juicio se puede seleccionar una cantidad determinada de integrantes de la muestra, tomando en cuenta ciertos criterios que lo justifique, de acuerdo al trabajo exploratorio para conocer la cantidad trabajadores involucrados en la recaudación y ejecución presupuestaria se obtuvo que la cantidad trabajadores fue de 42, por lo que se consideró tomar la totalidad de población para aplicar el instrumento de investigación, es decir que la muestra estuvo conformada por 42 trabajadores.



3.6. Técnicas e Instrumentos de recogida de Información

3.6.1. Técnicas

La encuesta realizada a todos los miembros de la muestra es el método aplicado al estudio.

3.6.2. Instrumento

Para recoger los datos se tomó como instrumento un cuestionario compuesto por una serie de preguntas derivadas de los indicadores.

3.7. Recogida de Datos

3.7.1. Fuentes

- a) Fuentes primarias: Estas fuentes pretenden recopilar información de primera mano específica de la unidad de muestreo.
- b) Información de segunda mano. Se trata de una recopilación de recursos procedentes de proyectos de investigación anteriores, como tesis, ensayos, artículos de revistas y libros en línea, entre otros.

3.7.2. Técnicas de tratamiento de datos

Para el tratamiento de los datos se usó el programa IBM® SPSS® Statistics 25 edición española del Statistical Package for the Social Sciences (SPSS).



CAPITULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Análisis e interpretación de resultados

Posterior a la recolección de datos es que se calcularon mediante el programa estadístico SPSS en su versión 25, las tablas y gráficos que se muestran a continuación:

4.1.1. *Recaudación de impuesto predial*

Estrategia de recaudación

La interpretación de la tabla relacionada con la realización de convenios a favor de los contribuyentes muestra que una proporción significativa de los encuestados, el 31%, considera que estos convenios nunca se llevan a cabo de manera oportuna. Esto sugiere una percepción de ineficiencia en la implementación de acuerdos que podrían beneficiar a los contribuyentes, lo que podría estar afectando su satisfacción y disposición para cumplir con sus obligaciones tributarias.

Tabla 2

¿Se realizan de forma oportuna los convenios a favor de los contribuyentes?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	13	31,0	31,0	31,0
	Casi nunca	8	19,0	19,0	50,0
	Algunas veces	13	31,0	31,0	81,0
	Casi siempre	3	7,1	7,1	88,1
	Siempre	5	11,9	11,9	100,0
	Total	42	100,0	100,0	

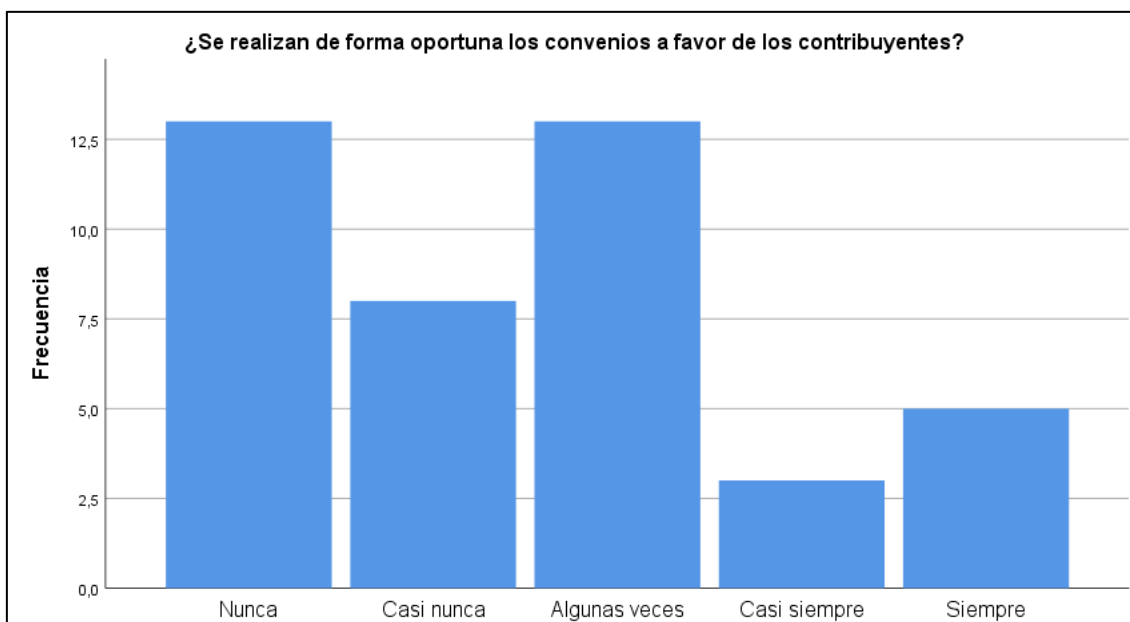
Nota: Elaboración propia.

Este dato es significativo ya que sugiere una percepción negativa sobre la eficiencia del proceso en la Municipalidad del Centro Poblado de Alto Puno. Además, un 19% de los encuestados considera que casi nunca se llevan a cabo de manera oportuna, lo cual refuerza esta percepción de ineficacia.

Por otra parte, sólo el 11,9% de los encuestados cree que los acuerdos siempre se alcanzan en tiempo y forma, mientras que el 7,1% cree que los acuerdos casi siempre se alcanzan a tiempo. Estos porcentajes relativamente bajos indican que sólo una minoría de los encuestados tiene una visión positiva de las posibilidades de alcanzar un acuerdo. Esto sugiere que los procedimientos actuales pueden no satisfacer las expectativas de una gran parte de la población, lo que podría afectar a la percepción general de la eficiencia de la administración municipal.

Figura 1

¿Se realizan de forma oportuna los convenios a favor de los contribuyentes?



Nota: Elaboración propia.

En conjunto, los datos revelan que el 81% de los encuestados percibe que los convenios se realizan nunca, casi nunca o solo algunas veces de manera oportuna. Esta mayoría significativa pone de manifiesto la necesidad urgente de revisar y mejorar las estrategias de recaudación y la ejecución de convenios por parte de la municipalidad. Mejorar estos aspectos podría incrementar tanto la eficiencia como la satisfacción de los contribuyentes, lo que a su vez fortalecería la confianza y la colaboración en el proceso de recaudación del impuesto predial, beneficiando la gestión municipal en general.

Cobranza de impuesto predial

La gran mayoría de los encuestados (85,7%) afirmó que nunca se había tomado ninguna medida coercitiva sobre las deudas de impuestos sobre la propiedad. Estos datos ponen de relieve la falta de medidas coercitivas consistentes para recuperar los impuestos impagos en el centro densamente poblado de Altopno. Esta percepción sugiere que la administración tributaria

local puede tener deficiencias y que los mecanismos diseñados para garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias parecen estar infrutilizados o mal gestionados. Esto podría afectar a la eficacia de las recaudaciones y, por tanto, a la capacidad del municipio para financiar proyectos y servicios esenciales.

Tabla 3

¿Se aplica la cobranza coactiva por deuda de impuesto predial?

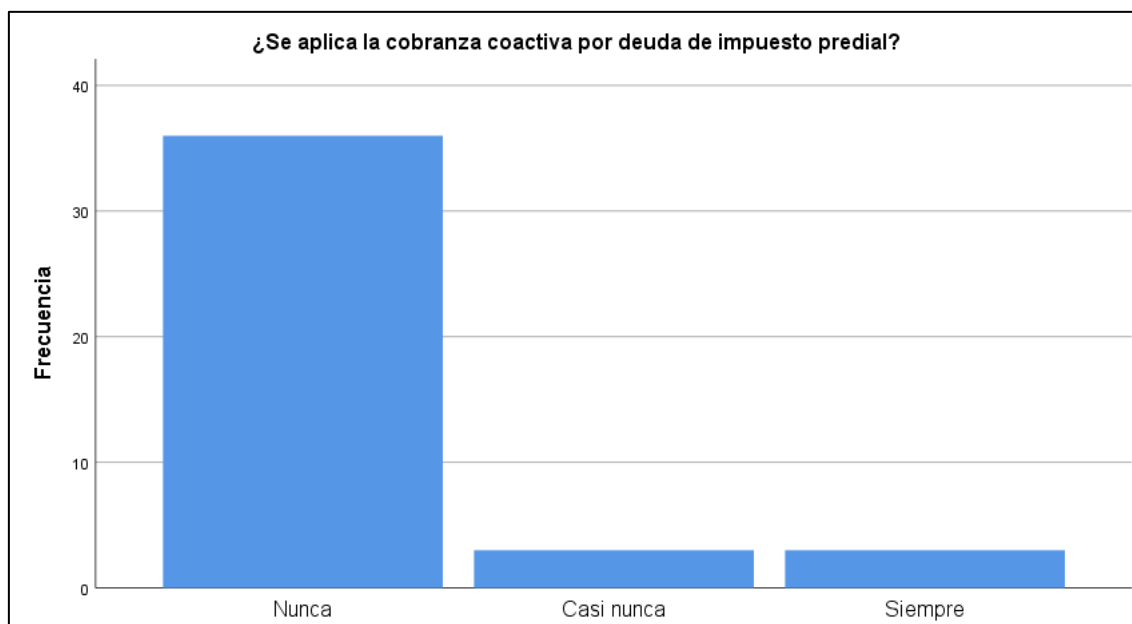
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	36	85,7	85,7	85,7
	Casi nunca	3	7,1	7,1	92,9
	Siempre	3	7,1	7,1	100,0
	Total	42	100,0	100,0	

Nota: Elaboración propia.

Por otro lado, un pequeño porcentaje de encuestados, apenas el 7.1%, afirma que la cobranza coactiva se aplica casi nunca o nunca. Esto indica una percepción generalizada de que las acciones para recuperar las deudas a través de métodos coercitivos son insuficientes o ineficaces. Además, un igual porcentaje de encuestados (7.1%) sostiene que la cobranza coactiva siempre se aplica, aunque este número es notablemente menor y podría sugerir una falta de conciencia o experiencia sobre el proceso real de cobranza dentro de la comunidad encuestada.

Figura 2

¿Se aplica la cobranza coactiva por deuda de impuesto predial?



Nota: Elaboración propia.

En resumen, los resultados revelan una clara discrepancia entre la política declarada de cobranza coactiva y su implementación percibida en la práctica. Este hallazgo subraya la necesidad de revisar y posiblemente fortalecer los procedimientos y recursos dedicados a la cobranza de impuestos prediales pendientes, con el fin de mejorar la eficacia y la percepción pública sobre la gestión fiscal en el Centro Poblado de Alto Puno.

4.1.2. Ejecución presupuestal

Fase de compromiso

La gran mayoría de los encuestados (78,6%) afirmó que la fase de compromiso de las órdenes de compra siempre se genera de manera oportuna. Este resultado indica que las personas tienen una actitud positiva hacia la producción oportuna de compromisos relacionados con las órdenes de compra en el Municipio del Centro Poblado de Alto Puno. Esta consistencia refleja la

posible existencia de un sistema eficaz de gestión de adquisiciones y compromisos financieros, que es esencial para garantizar la transparencia y la eficacia en la ejecución presupuestaria. Mantener este nivel de cumplimiento contribuye a una gestión financiera más ordenada y confiable.

Tabla 4

¿Se genera la fase de compromiso en las órdenes de compra oportunamente?

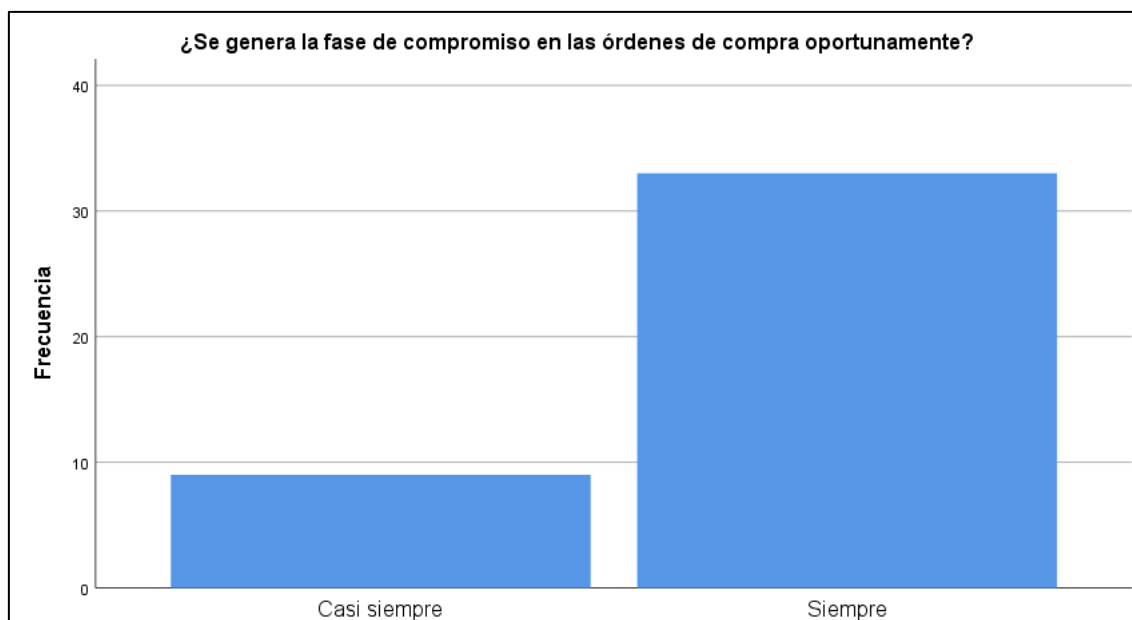
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	9	21,4	21,4	21,4
	Siempre	33	78,6	78,6	100,0
	Total	42	100,0	100,0	

Nota: Elaboración propia.

Además, un 21.4% de los encuestados menciona que la fase de compromiso se genera casi siempre de manera oportuna.

Figura 3

¿Se genera la fase de compromiso en las órdenes de compra oportunamente?



Nota: Elaboración propia.

Aunque este porcentaje es menor en comparación con el grupo anterior, aún indica una percepción mayoritariamente positiva sobre la gestión de



compromisos en las órdenes de compra. Esto sugiere que, aunque la mayoría considera que siempre se cumple con la generación oportuna, existe un pequeño margen de mejora percibido en la consistencia de esta práctica administrativa.

En conjunto, los resultados revelan que el 100% de los encuestados tiene una opinión acerca de la generación oportuna de la fase de compromiso en las órdenes de compra, lo que evidencia una alta participación en la encuesta y una atención considerable a este aspecto de la ejecución presupuestal. Este hallazgo puede ser aprovechado para consolidar y mantener las prácticas efectivas en la gestión de adquisiciones dentro del municipio, garantizando que los recursos presupuestarios se utilicen de manera eficiente y transparente. A su vez, refuerza la importancia de continuar promoviendo procesos financieros que contribuyan a una administración pública más responsable.

Fase de devengado

La gran mayoría de los encuestados, un 78.6%, señala que las facturas siempre se ingresan en la fase de devengado como documento fuente. Este dato refleja una percepción positiva sobre la práctica consistente de registrar las facturas adecuadamente en la fase correspondiente del proceso presupuestario en la Municipalidad del Centro Poblado de Alto Puno. Esta regularidad es fundamental para garantizar la transparencia y la precisión en la contabilización de los gastos y compromisos financieros, lo cual es clave para mantener una gestión financiera ordenada y confiable.

Tabla 5

¿Se ingresan las facturas en la fase de devengado como documento fuente?

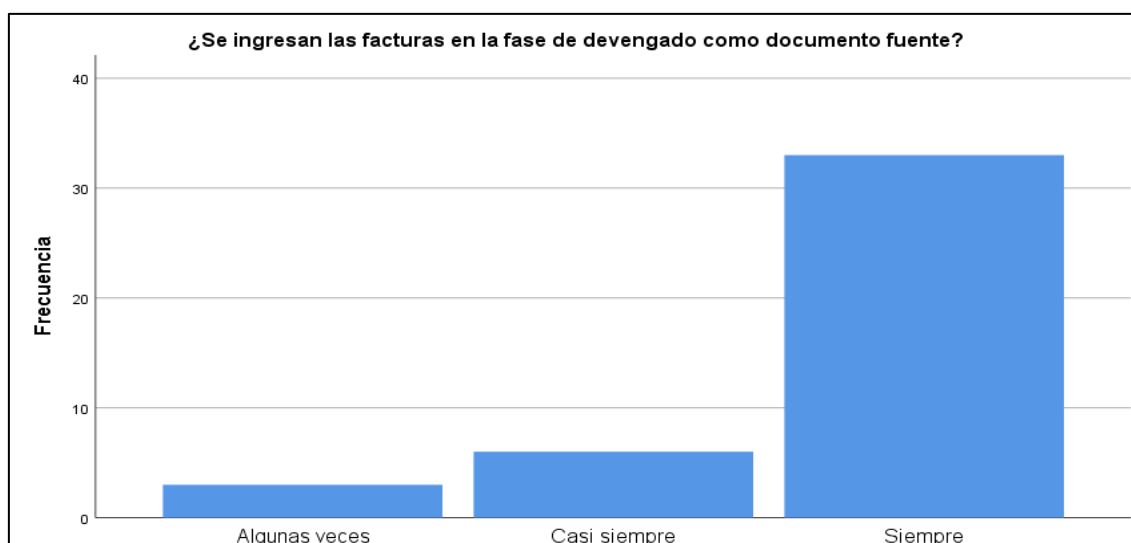
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	3	7,1	7,1	7,1
	Casi siempre	6	14,3	14,3	21,4
	Siempre	33	78,6	78,6	100,0
	Total	42	100,0	100,0	

Nota: Elaboración propia.

Además, un 14.3% de los encuestados menciona que las facturas se ingresan casi siempre como documento fuente en la fase de devengado. Aunque este porcentaje es menor que el grupo anterior, sigue siendo significativo y sugiere que existe una práctica mayoritariamente adecuada en cuanto al manejo de documentos en el proceso de devengado. Esto indica un nivel aceptable de cumplimiento de procedimientos administrativos establecidos para el registro y control de gastos municipales.

Figura 4

¿Se ingresan las facturas en la fase de devengado como documento fuente?



Nota: Elaboración propia.



Por otro lado, un pequeño porcentaje de encuestados, el 7.1%, señala que algunas veces las facturas se ingresan como documento fuente en la fase de devengado. Aunque este porcentaje es bajo, subraya la necesidad de mantener y posiblemente mejorar la consistencia en el proceso de ingreso de documentos para evitar posibles irregularidades o errores administrativos.

En resumen, los resultados muestran que el 100% de los encuestados tiene una opinión sobre el ingreso de facturas en la fase de devengado como documento fuente, lo que subraya la importancia de esta práctica para garantizar la integridad y precisión en la ejecución presupuestal. Este hallazgo puede ser aprovechado para reforzar y mantener procedimientos efectivos en la gestión financiera del municipio, promoviendo así una administración fiscal más transparente y eficiente, y asegurando que los recursos se manejen de manera correcta y responsable.

Fase de girado

La gran mayoría de los encuestados, un 78.6%, afirma que los giros con cheques siempre se realizan en cumplimiento con la directiva del ente rector del tesoro público. Este dato refleja una percepción muy positiva sobre el cumplimiento adecuado de las normativas y directrices establecidas por la entidad responsable del tesoro público en la Municipalidad del Centro Poblado de Alto Puno. Este alto porcentaje sugiere una sólida adherencia a los procedimientos establecidos, lo cual es crucial para garantizar la legalidad, transparencia y eficiencia en la gestión financiera municipal.

Tabla 6

¿Los giros con cheques se atienden en cumplimiento con la directiva del ente rector del tesoro público?

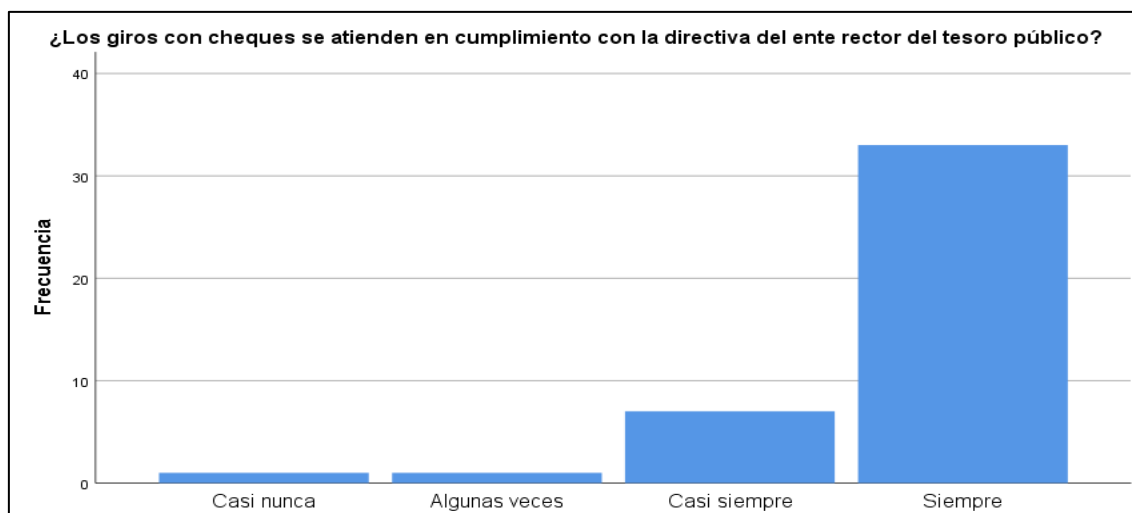
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	1	2,4	2,4	2,4
	Algunas veces	1	2,4	2,4	4,8
	Casi siempre	7	16,7	16,7	21,4
	Siempre	33	78,6	78,6	100,0
Total		42	100,0	100,0	

Nota: Elaboración propia.

Además, un 16.7% de los encuestados menciona que los giros con cheques se atienden casi siempre en cumplimiento con la directiva del ente rector del tesoro público. Aunque este porcentaje es menor que el grupo anterior, aún refleja una percepción mayoritariamente positiva sobre la adherencia a las normativas establecidas. Esto indica un nivel aceptable de cumplimiento con las directrices, aunque también sugiere que podría haber espacio para mejorar la consistencia en la implementación de estas prácticas.

Figura 5

¿Los giros con cheques se atienden en cumplimiento con la directiva del ente rector del tesoro público?



Nota: Elaboración propia.



Por otra parte, un pequeño número de encuestados (2,4% cada uno) indicó que las transferencias de cheques casi nunca o sólo algunas veces se procesan de acuerdo con las instrucciones de la Administración del Tesoro Público. Aunque estos resultados representan una minoría, reflejan la percepción de ciertas irregularidades o inconsistencias en el cumplimiento de la normativa establecida. Esto sugiere que puede ser necesaria una revisión de los procesos administrativos relacionados con el uso de letras de cambio y cheques para identificar y corregir posibles fallas.

En resumen, los resultados muestran que el 100% de los encuestados está en desacuerdo con el cumplimiento de las instrucciones de la Administración del Tesoro Público en materia de transferencias de cheques, lo que resalta la importancia de mantener prácticas adecuadas y consistentes en la gestión financiera de los gobiernos municipales. Estos hallazgos pueden servir como base para fortalecer los procedimientos administrativos, asegurar el adecuado cumplimiento de la normativa financiera vigente y promover una gestión tributaria más transparente y eficiente.

4.2. Prueba de hipótesis

4.2.1. Hipótesis general

La tabla muestra los resultados de la relación entre la recaudación del impuesto predial con la ejecución presupuestal de la Municipalidad del centro poblado Alto Puno, 2023.

H1: Existe relación significativa entre la recaudación del impuesto predial con la ejecución presupuestal de la Municipalidad del centro poblado Alto Puno, 2023.

Los datos numéricos son: un coeficiente de correlación de Pearson de 0,535 y un valor de significancia bilateral (valor p) de 0,135, lo que indica una correlación positiva moderada entre la recaudación del impuesto predial y la ejecución presupuestaria en el municipio de Altopuno en 2023, aunque el valor p no es inferior a 0,05, lo que sugiere que los cambios en la recaudación del impuesto predial pueden estar asociados con variaciones en la ejecución presupuestaria. Esto significa que a medida que aumenta la recaudación del impuesto predial, también tiende a aumentar la ejecución presupuestaria, pero esta relación no es estadísticamente significativa al nivel de confianza del 95%. Es posible que existan otros factores que influyan en la ejecución presupuestaria, además de la recaudación del impuesto predial, o que la muestra utilizada en el análisis no sea lo suficientemente grande como para detectar una relación estadísticamente significativa. Sería necesario realizar un análisis más profundo, incluyendo otras variables relevantes y una muestra más amplia, para obtener conclusiones más sólidas sobre la relación entre estas dos variables en el municipio de Altopuno.

Tabla 7*La recaudación del impuesto predial y la ejecución presupuestal*

Correlaciones			
Recaudación del impuesto predial	Correlación de Pearson	1	,535
	Sig. (bilateral)		,135
	N	42	42
Ejecución presupuestal	Correlación de Pearson	,535	1
	Sig. (bilateral)	,135	
	N	42	42

Nota: Elaboración propia.

En conclusión, los datos analizados sustentan la hipótesis de que existe una relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y la ejecución presupuestaria del año 2023 en el municipio centro poblado de Altopuno. Contribuir positivamente a los recursos presupuestarios. Para maximizar esta relación es fundamental implementar prácticas de recaudación más efectivas, mejorar la planificación financiera y fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación. Estas medidas no solo optimizarán el uso de los recursos públicos, sino que también tendrán un impacto positivo en la calidad de vida de los ciudadanos a través de una prestación más eficiente de los servicios y programas municipales.

4.2.2. Hipótesis específicas

Hipótesis específica 1: La estrategia de recaudación tiene relación positiva con la ejecución presupuestal de la Municipalidad centro poblado Alto Puno, 2023.

Los datos muestran una correlación positiva moderada de Pearson entre las estrategias de recaudación y la ejecución presupuestaria, con un coeficiente de 0,491 y un valor de significancia bilateral (p-valor) de 0,225. Esto sugiere que existe una relación entre la estrategia de recaudación de la ciudad y la ejecución presupuestaria. Aunque el p-valor no es menor de 0,05, que es un umbral generalmente aceptado para la significancia estadística, la correlación positiva sugiere que las mejoras o cambios en las estrategias de recaudación pueden estar asociadas con mejoras en la ejecución presupuestaria. Aunque estos resultados no garantizan una causalidad directa, resaltan la importancia de optimizar las estrategias de recaudación para impactar positivamente en la gestión presupuestaria municipal.

Tabla 8*Estrategia de recaudación y ejecución presupuestal*

		Correlaciones	
		Estrategia de recaudación	Ejecución presupuestal
Estrategia de recaudación	Correlación de Pearson	1	,491
	Sig. (bilateral)		,225
	N	42	42
Ejecución presupuestal	Correlación de Pearson	,491	1
	Sig. (bilateral)	,225	
	N	42	42

Nota: Elaboración propia.

La correlación positiva entre las estrategias de recaudación y la ejecución presupuestaria sugiere que las estrategias de recaudación efectivas pueden tener un impacto favorable en la gestión y el uso de los recursos presupuestarios en el municipio. Esto significa que las decisiones y acciones relacionadas con la recaudación de impuestos inciden directamente en la capacidad del municipio para financiar e implementar los programas y servicios planificados. Sin embargo, es importante recordar que, si bien existe una relación, la correlación no implica causalidad directa, lo que significa que otros factores también pueden influir en la ejecución presupuestaria.

En resumen, los resultados respaldan la hipótesis de que existe una relación positiva moderada entre las estrategias de recaudación y la ejecución presupuestaria en el Municipio del Centro Poblado de Altopno en 2023. Si bien la correlación es moderada y el nivel de significancia estadística no es extremadamente bajo, los hallazgos sugieren que las estrategias de recaudación efectivas pueden ser un factor clave para mejorar la ejecución presupuestaria. La implementación de mejores prácticas de recaudación, junto con una gestión



de recursos efectiva y transparente, fortalecerá esta relación y optimizará el uso de los recursos públicos en beneficio de la comunidad.

Hipótesis específica 2: La cobranza de impuesto predial tiene relación positiva con la ejecución presupuestal de la Municipalidad centro poblado Alto Puno, 2023.

Los datos revelan una correlación positiva moderada de Pearson entre la cobranza del impuesto predial y la ejecución presupuestal, con un coeficiente de 0.525 y un valor de significancia (p-valor) bilateral de 0.152. Aunque el p-valor no es menor de 0.05, lo que suele considerarse el umbral de significancia estadística, esta correlación positiva sugiere que existe una relación relevante entre la cobranza de impuestos prediales y la ejecución del presupuesto en la municipalidad. Esto indica que variaciones en la cobranza del impuesto predial podrían estar asociadas con cambios en la ejecución presupuestal.

La correlación positiva sugiere que una mejora en la cobranza del impuesto predial podría contribuir a una mayor disponibilidad de recursos financieros, lo que permitiría una mejor ejecución de los proyectos y servicios municipales. En otras palabras, una mayor recaudación genera más fondos para financiar las actividades planificadas, lo que puede mejorar la eficiencia y efectividad en el uso del presupuesto. Sin embargo, es crucial recordar que esta correlación no implica una causalidad directa, ya que otros factores también pueden influir en la ejecución presupuestal, más allá de la recaudación de impuestos.

Tabla 9*Cobranza de impuesto predial y ejecución presupuestal*

		Correlaciones	
		Cobranza de impuesto predial	Ejecución presupuestal
Cobranza de impuesto predial	Correlación de Pearson	1	,525
	Sig. (bilateral)		,152
	N	42	42
Ejecución presupuestal	Correlación de Pearson	,525	1
	Sig. (bilateral)	,152	
	N	42	42

Nota: Elaboración propia.

En conclusión, los resultados respaldan la hipótesis de que existe una correlación positiva moderada entre la cobranza del impuesto predial y la ejecución presupuestal en la Municipalidad del Centro Poblado Alto Puno durante el año 2023. Aunque la correlación no es extremadamente alta y el nivel de significancia no es muy bajo, los hallazgos sugieren que una estrategia efectiva de cobranza podría desempeñar un papel clave en la mejora de la ejecución presupuestal. Implementar prácticas más eficientes en la cobranza de impuestos y en la gestión financiera, junto con un monitoreo constante, podría fortalecer esta relación y optimizar el uso de los recursos públicos, en beneficio de la comunidad local.

4.3. Discusión de resultados

Los estudios revisados revelan importantes desafíos en la gestión presupuestaria y la recaudación de impuestos en las entidades públicas. Por ejemplo, Criollo (2018) destaca que en el municipio de Zarumila, los impuestos prediales representaron solo el 7% de los ingresos totales en 2016, lo que limitó severamente la capacidad del municipio para cubrir los gastos básicos diarios. Esta situación resalta la urgente necesidad de implementar estrategias de



recaudación más efectivas para aumentar los ingresos municipales de manera sostenible.

Por otro lado, Marchan e Ynfante (2019) los hallazgos indican que en la región La Cruz – Tumbes, no hubo una relación significativa entre los controles internos y la recaudación del impuesto predial en 2017. Esto sugiere que, si bien existen controles, estos no han logrado mejorar la eficiencia de la recaudación tributaria. Las deficiencias identificadas en áreas clave como el entorno de control y la evaluación de riesgos, indican que se deben fortalecer los mecanismos internos para lograr una gestión financiera más eficiente y transparente en la recaudación del impuesto predial.

Por otra parte, Peña (2018) señala que en la Dirección Regional de Salud de Tumbes (DIRESA) los procedimientos de ejecución presupuestaria no se aplican de manera efectiva, a pesar de que el personal conoce plenamente la normativa. Las diferencias observadas en la aplicación de las reglas presupuestarias y las modificaciones presupuestarias reflejan la necesidad de una mejor coordinación y supervisión en la gestión de los recursos asignados.

Estos hallazgos tienen implicaciones importantes para el gobierno municipal del Centro Poblacional de Altopno. Para asegurar una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos, es esencial mejorar la recaudación del impuesto predial, fortalecer los controles internos y optimizar los procesos de ejecución presupuestaria. La implementación de las recomendaciones derivadas de estos estudios podría ayudar al gobierno municipal a superar los desafíos identificados y mejorar significativamente la calidad de los servicios y programas que se brindan a la comunidad local.



CONCLUSIONES

- Primera:** El análisis de datos muestra una relación moderada entre la recaudación del impuesto predial y la ejecución del presupuesto municipal en Altopno durante el año 2023. Para optimizar este vínculo, se recomienda implementar prácticas de recaudación más efectivas, como campañas de sensibilización, facilidades de pago y mejoras en los procesos de cobro. Adicionalmente, se sugiere mejorar la planificación financiera a través de proyecciones realistas de ingresos y gastos, así como fortalecer los sistemas de seguimiento y control presupuestario.
- Segunda:** Los resultados confirman una relación positiva moderada entre las estrategias de recaudación y la ejecución presupuestaria en el Municipio de Altopno Centro Poblado durante 2023, aunque la correlación no es extremadamente alta y el nivel de significancia no es extremadamente bajo. Esto sugiere que las estrategias de recaudación efectivas son clave para mejorar la ejecución presupuestaria. Para fortalecer esta relación y maximizar el uso de recursos públicos, e implementar prácticas de recaudación más sólidas, mejorar la planificación financiera y promover una gestión transparente y eficiente, consolidando así la relación entre recaudación y ejecución presupuestaria para optimizar la provisión de servicios públicos y el bienestar de la población.
- Tercera:** Los resultados sugieren una relación positiva moderada entre la recaudación del impuesto predial y la ejecución presupuestaria



municipal. Aunque la correlación no es extrema y el nivel de significancia no es muy bajo, los datos indican que las estrategias de recaudación efectivas pueden tener un impacto positivo en la ejecución presupuestaria. Para fortalecer esta relación y optimizar el uso de recursos públicos.



RECOMENDACIONES

Para mejorar la ejecución presupuestal y fortalecer la relación identificada, se pueden considerar las siguientes recomendaciones:

Primera: Implementar estrategias para aumentar la tasa de cumplimiento en el pago del impuesto predial, como campañas de concientización, simplificación de procesos de pago y mejora en la atención al contribuyente

Segunda: Utilizar los datos de recaudación de impuestos prediales de manera proactiva en la planificación presupuestaria anual, asegurando que los recursos disponibles se asignen de manera efectiva y eficiente a proyectos prioritarios para la comunidad.

Tercera: Implementar sistemas robustos de monitoreo y evaluación que permitan seguir de cerca la ejecución presupuestal en relación con la recaudación del impuesto predial, identificando oportunidades de mejora continua y ajustes estratégicos

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Amasifuen, M. (2015). Importancia de la cultura tributaria. Especialista en auditoría. Docente en auditoría. Universidad Peruana Unión- Tarapoto. Revista Accounting power for business ISSN 2414-8180. Volumen I. Número 1. P. 73 - 90
- Armas, G. (2016). La Gestión Municipal. El concepto gestión municipal no está definido a pesar de ser de uso práctico. <https://semanariouniversidad.com/opinion/la-gestion-municipal/>
- Asqui, E. (2015). Determinantes de la Reversión Presupuestal de la Meta mantenimiento rutinario de caminos vecinales en los institutos viales provinciales de Provías Descentralizado Zonal Puno, 2012 - 2014. (Tesis de grado) de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno.
- Barreto, O. (2021). Principales elementos del presupuesto público. https://www.academia.edu/34734577/PRINCIPALES_ELEMENTOS_DEL_PRESUPUESTO_P%C3%9A
- Cajusol, L. (2019). Recaudación de ingresos municipales para la formulación y ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital de Cajaruro, Provincia de Utcubamba Amazonas, 2018. <http://repositorio.untrm.edu.pe/bitstream/handle/UNTRM/1726/Cajusol%20Bustamante%20Leydy%20Manuela.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Criollo, E. (2018). Influencia de la recaudación del impuesto predial, en las finanzas de la gestión de la Municipalidad Provincial de Zarumilla, 2016. http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3313/ESTRATEGIAS_DE_RECAUDACION_MOROSIDAD_EN_PAGOS_CRIOLLO_BE NAVIDES_EDY_ELIZABETH.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cruz, M. (2017). Procedimientos de recaudación del Impuesto Predial Rural y su relación con la ejecución presupuestaria del GAD Municipal del cantón Chambo. <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/26149/1/T4073i.pdf>



- Marchan, Y., & Ynfante, K. (2019). Control Interno y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de la Cruz-Tumbes, Periodo 2017. <http://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/UNITUMBES/315/TESES%20-%20MARCHAN%20E%20YNFANTE.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Medina, A. (2017). La recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Tambopata–2016. http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/UAC/1895/1/Ariana_Tesis_bachiller_2017.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas, MEF (2014). Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial. Manual N°1: Marco normativo". Programa Reforma del Estado orientada a la ciudadanía. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metas/1_Marco_Normativo.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas, MEF (2021a). Del gobierno municipal. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100875&lang=es-ES&view=article&id=291
- Ministerio de Economía y Finanzas, MEF (2021b). Presupuesto Público. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100751&lang=es-ES&view=category&id=655
- Ministerio de Economía y Finanzas, MEF (2021c). Glosario de Presupuesto Público. https://www.mef.gob.pe/en/?option=com_seoglossary&language=en-GB&Itemid=100297&lang=en-GB&view=glossaries&catid=6
- Palacios, L. (2012). El presupuesto participativo basado en resultados como instrumento para la toma de decisiones en la asignación y ejecución del presupuesto de inversiones de la municipalidad distrital de Casa Grande, 2012 (tesis de grado). Universidad Privada Antenor Orrego - Trujillo.



- Palacios, M. (2019). Proceso de recaudación del impuesto predial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas en el periodo 2016-2017.
<https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/1936/1/PALACIOS%20ALCIVAR%20%20MARCOS%20JAVIER.pdf>
- Peña, S. (2018). Evaluación de los procedimientos del control previo de la ejecución presupuestal en la dirección de economía de la dirección regional de salud Tumbes-2016. <https://hdl.handle.net/20.500.13032/2566>
- Torres, E. (2016). Efectos de la recaudación de impuestos en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital De Reque, 2015.
<http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/3117/MODELO%20GUIA%20TESIS%20PARA%20EMPASTAR.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Valencia, K. (2019). La determinación del impuesto predial y su impacto en la recaudación. Caso Gobierno Autónomo Descentralizado Santo Domingo, 2000-2017. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/12809/1/T-UCSG- PRE-ECO-CICA-376.pdf>
- Vilca, M. (2012). Evaluación del presupuesto público y su incidencia en la gestión de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT). (Tesis de grado). Universidad San Martín de Porres – Lima.
<https://hdl.handle.net/20.500.12727/575>



ANEXOS



Anexo 1:

Matriz de Consistencia

Título "RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE ALTO PUNO, 2023"

Pregunta General	Objetivo General	Hipótesis General	Variables	Dimensión	Indicadores	Metodología
¿Cuál es la relación entre la recaudación del impuesto predial y la ejecución presupuestal de la Municipalidad del centro poblado Alto Puno, 2023?	Determinar la recaudación del impuesto predial y su relación con la ejecución presupuestal de la Municipalidad del centro poblado Alto Puno, 2023.	Existe relación significativa entre la recaudación del impuesto predial con la ejecución presupuestal de la Municipalidad del centro poblado Alto Puno, 2023.	V 1. Recaudación del impuesto predial	Estrategia de recaudación Cobranza de impuesto predial	Convenios Resoluciones Notificaciones Oportunidades de pago Fraccionamiento de deuda Cobranza coactiva	MÉTODO Método científico DISEÑO No experimental TIPO Básico NIVEL Correlacional POBLACIÓN 42 trabajadores MUESTRA
Preguntas Específicas	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas		Fase de compromiso	Remuneraciones Orden de compra Orden de servicio	



P1: ¿Cómo se relaciona la estrategia de recaudación con la ejecución presupuestal de la Municipalidad centro poblado Alto Puno, 2023?	O1: Identificar la relación de la estrategia de recaudación con la ejecución presupuestal de la Municipalidad centro poblado Alto Puno, 2023.	H1: La estrategia de recaudación tiene relación positiva con la ejecución presupuestal de la Municipalidad centro poblado Alto Puno, 2023.		Fase de devengado	Planilla de sueldos Factura Recibo por honorarios electrónico	42 trabajadores TÉCNICA Encuesta INSTRUMENTO Cuestionario ENFOQUE Cuantitativo
P2: ¿Cómo se relaciona la cobranza de impuesto predial con la ejecución presupuestal de la Municipalidad centro poblado Alto Puno, 2023?	O2: Identificar la relación de la cobranza de impuesto predial con la ejecución presupuestal de la Municipalidad centro poblado Alto Puno, 2023.	H2: La cobranza de impuesto predial tiene relación positiva con la ejecución presupuestal de la Municipalidad centro poblado Alto Puno, 2023.	V 2. Ejecución presupuestal	Fase de girado	Cronograma de pagos Cheques Código de cuenta interbancario	

Nota: Elaboración propia.



Anexo 2

Cuestionario

Lea cuidadosamente las preguntas de la presente encuesta y responda según su criterio de la forma más adecuada y sincera, considerando que es confidencial y anónima.

Según las siguientes alternativas:

- 1: Nuna
- 2: Casi nunca
- 3: Algunas veces
- 4: Casi siempre
- 5: Siempre

V1 = RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL							
N°	DIMENSIONES	INDICADORES/ITEMS	1	2	3	4	5
1	Estrategia de recaudación	¿Se han efectuado convenios por pago de deuda de impuesto predial en el año fiscal 2023?					
2		¿Se realizan de forma oportuna los convenios a favor de los contribuyentes?					
3		¿Se realizan resoluciones de exoneraciones por impuesto predial?					
4		¿Se emiten resoluciones por determinaciones de deuda y pago por convenio?					
5		¿Considera Ud, que se efectúan oportunamente las notificaciones por pago de impuesto predial?					
6		¿Existe procedimientos para emitir notificaciones por las determinaciones de deuda de impuesto predial?					
7	Cobranza de impuesto predial	¿Se brindan oportunidades de pago de impuesto predial a favor del contribuyente?					
8		¿Se encuentran autorizadas las oportunidades de pago de impuesto predial?					
9		¿Están establecidos los fraccionamientos de deuda por impuesto predial?					
10		¿Los contribuyentes cumplen con los fraccionamientos de deuda formalizados?					
11		¿Se aplica la cobranza coactiva por deuda de impuesto predial?					
12		¿Cumple el procedimiento adecuado la cobranza coactiva por impuesto predial?					



V2 = CRECIMIENTO DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS						
13	Fase de compromiso	¿Se genera la fase de compromiso en el sistema de remuneraciones?				
14		¿Se cuenta con asistencia técnica en la fase de compromiso de remuneraciones?				
15		¿Se genera la fase de compromiso en las órdenes de compra oportunamente?				
16		¿Se cuenta con asistencia técnica en la fase de devengado con la planilla de sueldos?				
17	Fase de devengado	¿Se ingresan las facturas en la fase de devengado como documento fuente?				
18		¿Se aplica en control previo con cada recibo por honorarios electrónico en la fase de devengado?				
19		¿Se conoce el cronograma de pagos emitido por el banco de la nación para el abono de las remuneraciones?				
20		¿Los giros de remuneraciones se procesan en cumplimiento con el cronograma de pagos del banco de la nación?				
21	Fase de girado	¿Se configuran los cheques en el sistema integrado de administración financiera en la fase de girado?				
22		¿Los giros con cheques se atienden en cumplimiento con la directiva del ente rector del tesoro público?				
23		¿Se configuran los CCI en el sistema integrado de administración financiera en la fase de girado?				
24		¿Los abonos con CCI se atienden en cumplimiento con la directiva del ente rector del tesoro público?				

Nota: Adaptado de Dios R. (2023).



Anexo 3:

Validez de Instrumento

Validación de instrumento

Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

1. Apellidos y Nombres: Mamani Momoni Jesús
2. Cargo e institución donde labora: Docente de la UANCV
3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Encuesta
4. Autor del instrumento: Ronald Roger Aedo Salla

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia				X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica				X	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones				X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico				X	

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: FAVORABLE

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

90 %

Lugar y fecha: Juliaca, 03 de Abril 2024

Firma del experto

DNI N°: Cel:



Validación de instrumento

Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

- 1. Apellidos y Nombres: D. OSFRE MAMANI NHELIO NATALIO
- 2. Cargo e institución donde labora: Docente de la UANCV
- 3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Encuesta
- 4. Autor del instrumento: Ronald Roger Acdo. Zallo

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

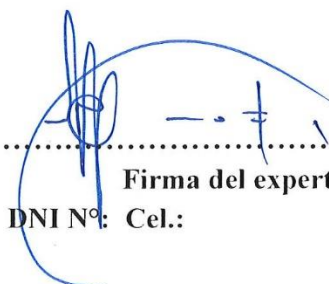
DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia				X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio				X	
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos				X	
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico				X	

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: FAVORABLE

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

90 %

Lugar y fecha: Juliaca, 03 de Abril 2024



 Firma del experto
 DNI N°: Cel.:



Anexo 4

Registro de datos

ITEM	RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL												EJECUCIÓN PRESUESTAL																	
	ESTRATEGIA DE RECAUDACIÓN						COBRANZA DE IMPUESTO PREDIAL						Fase de compromiso						Fase de devengado						Fase de girado					
	CONVENIOS		RESOLUCIONES		NOTIFICACIONES		OPORTUNIDADE	S DE PAGO	FRACCIONAMIE	NTO DE DEUDA	COBRANZA	COACTIVA	REMUNERACION	ES	ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE SERVICIO	PLANILLA DE SUELDOS	FACTURA	RECIBO POR HONORARIOS	CRONOGRAMA	DE PAGOS	CHEQUES	CODIGO DE CUENTA							
	I1	I2	I3	I4	I5	I6	I7	I8	I9	I10	I11	I12	I13	I14	I15	I16	I17	I18	I19	I20	I21	I22	I23	I24	I25	I26	I27	I28	I29	I30
1	4	5	3	2	4	4	3	4	4	4	1	1	4	5	5	4	5	5	4	4	4	4	5	5	1	1	3	3	4	5
2	5	5	4	2	4	4	4	4	4	4	1	1	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	
3	2	2	5	2	5	5	5	5	4	4	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	5	5	5	5	
4	3	5	5	3	4	4	5	5	5	4	1	1	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	5	5	5	5	
5	3	4	5	4	5	5	5	5	5	5	2	2	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	2	3	5	5	5	5	
6	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	4	3	5	4	4
7	1	1	2	2	4	4	3	4	2	1	1	4	1	1	5	3	3	0	1	1	1	4	5	5	1	1	4	5	4	5



8	4	4	5	2	5	5	4	4	4	4	1	1	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	0	5	5
9	4	3	5	2	5	5	4	4	4	4	1	1	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	5	5	4	0	5	5		
10	3	3	4	4	2	4	5	4	3	4	2	2	3	2	4	2	3	3	2	3	3	2	4	4	4	4	3	3	5	5		
11	2	2	5	2	5	5	4	4	4	4	1	1	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	3	3	5	5	5	5		
12	2	3	5	2	4	5	5	5	5	4	1	1	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5		
13	3	3	1	2	3	2	5	5	3	1	2	3	2	1	4	4	5	5	3	3	3	3	4	4	1	1	2	2	2	2		
14	3	3	5	5	4	4	5	5	5	5	1	1	5	5	5	0	5	5	5	5	4	4	5	5	1	1	5	5	5	5		
15	1	1	5	2	1	1	4	3	3	3	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	5	5	5	5		
16	1	1	0	2	1	1	4	3	3	3	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	5	5	5	5		
17	1	1	5	2	1	1	4	3	3	3	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	5	5	5	5		
18	1	1	5	2	1	1	4	3	3	3	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	5	5	5	5		
19	1	1	5	2	1	1	4	3	3	3	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	5	5	5	5		
20	2	2	5	5	4	4	5	5	4	4	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	1	1	5	5	5	5		
21	3	3	5	5	5	5	5	5	4	4	1	1	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	1	1	5	5	5	5		
22	3	3	5	3	4	5	5	5	4	4	1	1	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	5	5	5	5		



23	2	3	5	5	4	4	5	5	5	5	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	5	5	5	5	
24	2	3	5	0	5	5	5	5	5	4	1	1	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	5	5	5	5
25	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
26	3	3	5	5	5	5	5	5	4	4	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	5	5	5	5	
27	4	4	5	3	1	4	4	2	4	4	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	2	1	5	5	5	5	
28	4	3	5	4	1	3	4	3	4	4	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	5	5	5	5	
29	3	3	5	3	2	5	3	2	4	4	1	1	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	
30	1	1	2	2	4	4	5	5	5	5	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	5	5	5	5	
31	1	1	2	2	4	4	5	5	5	5	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	5	5	5	5	
32	2	2	3	3	4	4	5	5	5	5	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	5	5	5	5	
33	2	2	3	3	4	4	5	5	5	5	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	5	5	5	5	
34	2	2	3	3	4	4	5	5	5	5	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	5	5	5	5	
35	2	2	3	3	4	4	5	5	5	5	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	5	5	5	5	
36	1	1	3	2	3	4	5	5	5	5	1	1	5	4	5	4	5	4	5	5	4	4	5	5	1	1	5	5	4	4		
37	2	3	2	2	4	4	4	5	5	5	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	5	5	5	5	



38	1	1	3	3	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	1	1	4	4	4	5
39	1	1	3	3	4	4	4	4	5	5	1	1	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	4	4	1	1	5	5	4	5
40	1	1	2	2	4	4	5	5	5	5	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	5	5	5	5
41	1	1	3	3	4	5	4	4	4	4	1	1	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	4	4	1	1	4	4	5	5
42	1	2	3	2	4	4	4	4	4	3	1	1	4	5	5	5	5	5	5	4	5	4	4	1	1	4	4	5	5	

Nota: Elaboración propia.



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital

Fecha de entrega: 13/12/2024

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: RONALD ROGER AEDO JALLO

Dirección: Urb. El Mirador Yanamayo Mz. G. It. 07 – Puno

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 47485283

Teléfono: 938522863 email: ronald_aedo@outlook.es

Nombres y Apellidos: _____

Dirección: _____

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: _____

Teléfono: _____ email: _____

Facultad y/o Escuela de Posgrado: CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

Escuela Profesional o Mención: CONTABILIDAD

Título o Grado Académico a optar: CONTADOR PÚBLICO

Asesor: Dr. HILARIO CONDORI MAMANI

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación Tesis Trabajo de Suficiencia Profesional Trabajo Académico

Título: RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE ALTO PUNO, 2023

Palabras claves, (3 a 5 términos): Ejecución, presupuesto, recaudación

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1,2}?

2

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

Bachiller Título 2da Especialidad Maestría Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- Sí autorizo
- No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción “internacional” o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción “internacional” emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción “internacional” goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: POLITICA FISCAL Y HACIENDA PÚBLICA NACIONAL – P15

Firma de Autor



huella digital

13 – DICIEMBRE – 2024

Fecha